

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 21/10/2022
NOMBRE:	FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCIA	2022 000440
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	24 de Octubre de 2022	28 de Octubre de 2022

JUSTIFICACIÓN:

VIÁTICOS A LOS MUNICIPIO DE CHAPALA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	411-36-10A	D	\$1,768.00	0.00	\$0.00	\$1,768.00
3751	GASOLINA	411-36-10B	D	\$1,309.00	0.00	\$0.00	\$1,309.00
TOTALES				\$3,077.00	0.00	\$0.00	\$3,077.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZÓ
SALEG VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 4,494.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022
LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE DE 2022
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: CHAPALA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	5	
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	244.00	381.00	381.00	381.00	381.00	0.00	0.00	1,768.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$1,768.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
CHAPALA 60*10	600		2,726.00
ADICIONALES	350		
950*2.87=2726			
TOTAL	950	0.00	\$2,726.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$4,494.00

FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

AUTORIZO
SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISÓ



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

3933/2022

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

L.C.P. ALEJANDRO DE JESÚS AGUIRRE CURIEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CHAPALA, JALISCO
PRESENTE

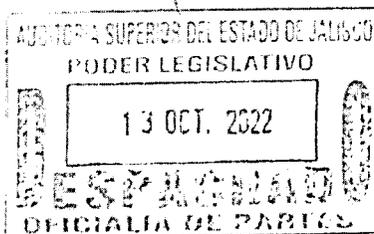


PRESIDENCIA
CHAPALA, JAL.
2021-2024

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II, 5 numeral 1, fracción II, 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1, 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 21 fracciones I y III, 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, L.C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, Arq. Edith González Nuñez, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. José Luis González Mendoza, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, C. Juan Antonio Noriega Zamorez, C. Osvaldo García Martín y C. Juan Pablo Jáuregui Robles, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 24 de octubre al 04 de noviembre de 2022, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños
Y Adolescentes con Cáncer en Jalisco".
Guadalajara, Jal., a 10 de octubre de 2022

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Ccp - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero
Ccp - Lic. José Antonio Dolgado Madera - Director de Responsabilidades
Ccp - Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta - Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas
Ccp - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco
E/SE/IN/OM/MGVA*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD. RE

Página 1 de 1

Handwritten signature and date: 24/oct/22



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL C. FRANCISCO DOMINGO ARRAYGA DESALES
INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, EL ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA, ESTUVO
PRESENTE EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, A SU DIGNO CARGO:

SEGÚN OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO 3933/2022, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022.
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 24 AL 28 DE OCTUBRE DE 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN
PROCEDENTES.

**NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR
ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS**



GOBIERNO MUNICIPAL
DE CHAPALA JALISCO
2021 - 2024
DESARROLLO URBANO



C. FRANCISCO DOMINGO ARRAYGA DESALES
INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO

SELLO DE LA OFICINA

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor: CGU660423AS6
 Nombre emisor: COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 Folio: 662569
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Código postal del receptor: 44190
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: A5E65513-7829-4122-A586-EEE40AE52F22
 No. de serie del CSD: 00001000000510186200
 Serie: BB
 Código postal, fecha y hora de emisión: 44150 2022-10-31 11:37:45
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto			
15101514	PL/1177/EX P/ES/2015- 3949553	57.198	LTR	LITRO	19.8082	1,132.99		Si objeto de impuesto.			
Descripción	MAGNA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
					IVA	Traslado	1,105.26	Tasa	16.00%	176.84	
Número de pedimento		Número de cuenta predial									

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Tarjeta de crédito
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,132.99
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 176.84
 Total \$ 1,309.83

Sello digital del CFDI:

XHMY8rLb09Lq0IC4sNLM58k7/bdJ1bGxNRI03UFS06xBOGnWqP8krak5G0Ke4aerbWz6YTFe+uZjlkBgg0e/PYfqJAKotVQ+mKccrILtNrLnTuk1Qh0tm660p9GC22EwgzOpJOy6WZ0eRcAVSE0S1pk91JWGLF6XsErSu4JukR3FtuUeqwWav+e6pezwe439CVOZux/pBoDMI8vfHrODDqLc+DUfw6QLc4N8Qk446/zobKvuqi2b9YY/FLpwTWAN2xgTTneFYKaVyOl/spYl6mZVoJSST57EJGIHBKgo5OXYSyBGmz8TCNZDBRxb/BJe3ZBluFc9w5u4hf4pzxg==

Sello digital del SAT:

JQI+KC21HPeBK1fYUf0gffMK4R1WEZemtStsBcoBJwGW4rbfjB415Vd6sqMTAnvUGxn6NrZisyc/Rpmwq7QXc+RlBkHO4/BmApDGeQUdaRik4jWNSAAbV+MZvM04Z0QUKClqSLtn2AR4Oj8bfZrIKnFDeTb+Rh8CR0R/PdIY/ZRkuCq/rFg/xJngcqKhMc3QIAZu8RGo4LDddQXdh1zMFail.8b705Jd095BYE6fBZ2ITyfw5gPeu/bi+762v1BpJc5BOq5Tj/7hOyp4POWI5K16lwyre5rHc3JtqbR2R765NeZSLQzhpBrHHcx74fUdA+kxKNM+VQ0DTh67gwa7Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|A5E65513-7829-4122-A586-EEE40AE52F22|2022-10-31T11:38:18|DCD090706E42|XHMY8rLb09Lq0IC4sNLM58k7/bdJ1bGxNRI03UFS06xBOGnWqP8krak5G0Ke4aerbWz6YTFe+uZjlkBgg0e/PYfqJAKotVQ+mKccrILtNrLnTuk1Qh0tm660p9GC22EwgzOpJOy6WZ0eRcAVSE0S1pk91JWGLF6XsErSu4JukR3FtuUeqwWav+e6pezwe439CVOZux/pBoDMI8vfHrODDqLc+DUfw6QLc4N8Qk446/zobKvuqi2b9YY/FLpwTWAN2xgTTneFYKaVyOl/spYl6mZVoJSST57EJGIHBKgo5OXYSyBGmz8TCNZDBRxb/BJe3ZBluFc9w5u4hf4pzxg=||00001000000507237013||

RFC del proveedor de certificación: DCD090706E42 Fecha y hora de certificación: 2022-10-31 11:38:18
 No. de serie del certificado SAT 00001000000507237013



Validado ante el SAT

01 NOV 2022

Nombre:

[Handwritten signature]



31 OCT. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE:

Francisco Javier Castro

FIRMA:

OPERADO OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
 Fondo Revolvente
 2022